

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría Individual o Institucional

Diseño de metodología y capacitación para técnicos de Ministerio de educación multiplicadores en prevención de la violencia sexual, con foco en la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y el matrimonio infantil, autorregulación emocional, cultura de paz y disciplina positiva.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

El objetivo del Componente Programático de Protección de la Infancia del Programa 2018-2022 es apoyar los esfuerzos de la República Dominicana para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos a la identidad, a vivir en una familia y a estar protegidos contra toda forma de violencia, abuso y discriminación, tal como lo dispone la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Esto incluye esfuerzos para prevenir y sancionar la explotación sexual (tanto en línea como no) de niños, niñas y adolescentes.

Con el fin apoyar a las autoridades nacionales a prevenir y eliminar la explotación sexual infantil y el matrimonio infantil, UNICEF ha desarrollado una estrategia integral nacional de prevención de explotación sexual, persecución del delito y protección de las víctimas. Para ello, ha establecido alianzas con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, la industria hotelera y de viajes, la sociedad civil, periodistas y comunicadores, y las comunidades de los destinos turísticos.

Así mismo, el Componente de Educación viene trabajando con el Ministerio de Educación en la prevención de la violencia en la escuela, en línea con la estrategia global #endVIOLENCE in School. En la comunidad escolar se viven situaciones de violencia que se generan en dentro y en el comunitario, que afecta el ambiente escolar, reduciendo las posibilidades de aprendizaje y permanencia de los niños, niñas y adolescentes. Es por esto, que en el 2018 el Ministerio de Educación con apoyo de UNICEF lanzan la Estrategia Nacional de Cultura de Paz, con el propósito de fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad escolar, promoviendo que cada uno desde sus roles aporte en la construcción de un ambiente armonioso, de respeto a los demás con sus diferencias. Se promueve que apliquen herramientas de solución pacífica de conflictos, aprovechando estas situaciones como oportunidades de crecer y aprender, educando desde un relacionamiento positivo y constructivo.

En 2018, UNICEF desarrolló una experiencia exitosa con el sector privado, capacitando a trabajadores y proveedores en la prevención matrimonio infantil, el abuso sexual, explotación sexual y comercial. Esta experiencia queremos transferirla al contexto escolar, capacitando a técnicos del MINERD como multiplicadores en escuelas en temáticas de prevención del abuso sexual, explotación sexual y comercial. También, capacitar en técnicas de disciplina positiva, autorregulación emocional y cultura de paz.

UNICEF se ha comprometido a impulsar actividades para apoyar que Republica Dominicana logre alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente a lo que dice respecto a los compromisos de número

4 (educación de calidad) 5 (equidad de género), 16 (justicia, paz e instituciones fuertes). Con relación a eso, UNICEF se ha comprometido a integrar el abordaje de género en todo su programa como forma de asegurar el alcance de múltiples resultados de manera más efectiva.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

Bajo la coordinación de UNICEF:

1. Diseñar la metodología práctica y vivencial para la formación de multiplicadores y capacitación a 25 técnicos del MINERD en temáticas disciplina positiva, autorregulación emocional y cultura de paz en la escuela.
2. Diseñar la metodología práctica y vivencial para la formación de multiplicadores y capacitación a 25 técnicos del MINERD en temáticas prevención violencia sexual, matrimonio infantil, con énfasis en la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

PRODUCTOS ESPERADOS, FECHAS DE ENTREGA Y DETALLES:

# de producto	Productos	Tareas principales	Fecha de entrega
1	Acordar un calendario de trabajo	1.1. Realizar reunión/es de coordinación con UNICEF y MINERD. 1.2. Elaborar un calendario de diseño y talleres a formadores.	A los 5 días de inicio del contrato
2	Diseño de la metodología de capacitación a partir de las guías y lineamiento del MINERD y UNICEF sobre prevención a la violencia, disciplina positiva, autorregulación emocional y cultura de paz en la escuela.	2.1. Lectura de guías y lineamiento de UNICEF Y MINERD. 2.2. Reuniones con equipo UNICEF y MINERD para definir estructura de taller y para la revisión de borradores	A los 10 días del inicio de contrato
3	Capacitación a 25 técnicos del MINERD como multiplicadores de las temáticas de prevención a la violencias, disciplina positiva, autorregulación emocional y cultura de paz en la escuela.	3.1. Diseño y realizar un taller de disciplina positiva, autorregulación emocional y cultura de paz en la escuela.	Según calendario acordado.
4	Diseño de la metodología de capacitación a partir de las guías y lineamiento del MINERD de casos de violencia sexual, con énfasis en explotación sexual on-line y off-line sobre prevención y derivación de casos de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes.	4.1. Lectura de guías y lineamiento de UNICEF Y MINERD. 4.2. Reuniones con equipo UNICEF y MINERD para definir estructura de taller y para la revisión de borradores.	Según calendario acordado.

# de producto	Productos	Tareas principales	Fecha de entrega
5	Capacitación a 25 técnicos del MINERD como multiplicadores de las temáticas de sobre prevención y derivación de casos de violencia sexual, con énfasis en explotación sexual on-line y off-line de niños, niñas y adolescentes.	5.1. Diseño y realizar un taller sobre prevención y derivación de casos de violencia sexual, con énfasis en explotación sexual on-line y off-line de niños, niñas y adolescentes.	Según calendario acordado.

DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO:

La contratación será entre el 22 de abril al 15 de junio de 2019. Esta fecha pudiera tener cambios debido a la duración del proceso de contratación

FORMA DE PAGOS:

Primer pago: 40% contra la aprobación conforme de UNICEF de los productos 1 y 2

Segundo pago: 60% contra la aprobación conforme de UNICEF de los productos 3,4 y 5.

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

El desempeño del trabajo será evaluado basado en los siguientes indicadores:

- Terminación de las tareas/actividades establecidas en los términos de referencia.
- Cumplimiento con las fechas límite de entrega establecidas.
- Calidad del trabajo (precisión, comprensión y demostración de altos estándares de trabajo con UNICEF y las contrapartes involucradas).

UNICEF se reserva el derecho de cancelar el contrato y/o retener toda o una porción del pago si las políticas y regulaciones sobre confidencialidad, ética y procesos de UNICEF y sus contrapartes no son obedecidas, el desempeño es insatisfactorio o el trabajo/entregables están incompletos, no son entregados o entregados pasada las fechas límites establecidas.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

El/la consultor/a será supervisado por el/la Especialista de Protección Infantil y la Oficial de Educación de UNICEF República Dominicana.

CONDICIONES DE SERVICIO:

El/la consultor/a deberá contar con su propia computadora, teléfono celular y otros equipos relacionados para llevar a cabo los servicios de este contrato. Además, el/la consultor/a debe incluir en su propuesta los costos de transporte.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

El/la consultor/a debe respetar la imparcialidad e independencia de UNICEF y las Naciones Unidas en conexión con este contrato y no debe buscar ni aceptar instrucciones de alguien más que no sea UNICEF. Durante la duración de este contrato el/la consultor/a debe abstenerse de cualquier conducta que puede reflejar negativamente en UNICEF o las Naciones Unidas y no debe involucrarse en alguna actividad que sea incompatible con las instrucciones, políticas y procedimientos de UNICEF. El/la consultora debe ejercitar discreción en todo lo relacionado a este contrato.

CALIFICACIONES & CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS:

Educación

- Formación académica superior en trabajo social, derechos humanos, psicología, sociología, derecho, derecho internacional u otra rama de las ciencias sociales.

Experiencia

- Experiencia mínima de 2 años en el ámbito de derechos y protección de niños y niñas.
- Experiencia en trabajo de campo, representación, abogacía para la protección de niños, niñas y adolescentes contra explotación, abuso y maltrato será una ventaja.

Conocimientos, Competencias y Habilidades

- Buenas habilidades de comunicación y formación.
- Conocimientos de derechos de la niñez incluyendo la Convención Sobre Los Derechos del Niño y legislación dominicana de protección de niñez.

Idiomas

- Buen manejo del idioma español (verbal y escrito).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación Técnica	60%
Propuesta Financiera: *Solo se considerarán y valorará las propuestas financieras de las propuestas/postulantes que superen la evaluación técnica.	40%

FORMA DE POSTULACIÓN:

Se invita a empresas consultoras o consultores/as interesados/as a presentar sus propuestas a través de la página de empleos de UNICEF: <https://www.unicef.org/about/employ/?job=521152>

Se deberá cargar la siguiente documentación en formato electrónico:

a.- Para empresas y universidades:

- Completar en su totalidad la aplicación en línea de nuestro portal (equivalente al formulario P-11)ⁱ
- Copia de su RNC.
- Resume profesional de los investigadores principales, con la especificación de las evaluaciones e investigaciones realizadas.
- Propuesta técnica y económica
- Tres referencias actualizadas

b.- Para consultores individuales:

- Completar en su totalidad la aplicación en línea de nuestro portal (equivalente al formulario P-11)ⁱⁱ
- Copia del documento de identidad personal
- CV actualizado, especificando las principales evaluaciones e investigaciones realizadas
- Propuesta técnica y económica
- Tres referencias actualizadas

Fecha límite para aplicar: 14 de abril del 2019 hasta las 11:59 PM (República Dominicana)

UNICEF está comprometido con la diversidad e inclusión en su fuerza laboral y anima a candidatos calificados, hombres y mujeres de todos ámbitos nacionales, religiosos y étnicos, incluyendo a personas que viven con discapacidades a postularse y formar parte de nuestra organización.

UNICEF tiene una política de tolerancia cero con respecto de cualquier conducta incompatible con los propósitos y objetivos de las Naciones Unidas, incluyendo explotación sexual y abuso, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación. Asimismo, UNICEF se adhiere a estrictos principios para la salvaguarda de la niñez. Todos los candidatos y las candidatas seleccionadas serán sujetas a un riguroso proceso de verificación de antecedentes y referencias, y se espera de ellos que se adhieran a esos estándares y principios

ⁱ Las aplicaciones en línea que sean enviadas sin completar todos los campos requeridos incluyendo historial de trabajo, formación académica y referencias relacionadas a la consultoría no serán consideradas.

ⁱⁱ Las aplicaciones en línea que sean enviadas sin completar todos los campos requeridos incluyendo historial de trabajo, formación académica y referencias relacionadas a la consultoría no serán consideradas.